

Acta del 3 de junio de 2019 del Pleno Ordinario del Comité de Empresa de PAS-L

Día: **3 de junio de 2019**

Lugar: **Local de las Secciones Sindicales, Planta Primera, Edificio Rectorado**

Hora: **inicio 12.00 h., finalización 14.10 h.**

Asistentes: Ismael Moreno López, César Pastor Montero, José María Peña Marcos, Juan Antonio Gil Franco, David Machuca Cuquerella, José Luis Bermejo Crespo, M. Almudena Nobel Ezquerro, Raquel López Alonso, Juan Llorente García, Ana María Antona Montoro, Andrés Pérez Sánchez, M^a Paz Cadahía Sánchez, María Jesús Serrano Delgado y J. Rafael Sánchez-Migallón Peña. Asiste como delegado sindical con voz pero sin voto, Valerio Extremeño Riego.

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Respuesta comunicación vicegerente del 24/05/2019 (se adjunta borrador).
3. Calendario laboral.
4. Comisión de estabilización.
5. Convocatoria de asamblea.
6. Información de reuniones con personas y colectivos que han solicitado reuniones con el Comité.
7. Asuntos varios.
8. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Se aprueba por asentimiento, con la matización de José María Peña respecto a su propuesta, la cual no debe figurar como explicación de voto.

Punto 2. Se aprueba por asentimiento, si bien se decide añadir un párrafo para afear la conducta del vicegerente al hacer entrega de un documento al vicepresidente una vez finalizada la reunión con él y habiéndose ausentado parte de los asistentes. Asimismo, se suscita un debate sobre quién debe acudir a las reuniones programadas con Vicegerencia, si la comisión permanente en sentido estricto o ésta más los miembros del Comité que lo deseen. A favor de que asista sólo los miembros que componen la permanente, 10 votos. Ningún voto en contra y 4 abstenciones.

Punto 3. Se pone de manifiesto la paralización en la negociación del Calendario, donde sólo cabe reseñar que se incorporan como días festivos el 23 de diciembre de 2019, a cambio del 12 de octubre. José Luis Bermejo solicita que se elabore un escrito donde quede reflejado el proceso de negociación del Calendario, sobre todo con vistas a la asamblea. César Pastor se compromete a redactar dicho escrito y exponer la situación actual ante la asamblea.

Punto 4. José Luis Bermejo manifiesta que se debe recibir en persona a los cuarenta afectados por la OPE para no perder la confianza de los trabajadores. César Pastor indica que se les debe solicitar a los afectados un informe de vida laboral, contratos, etc. para poder ofrecer una información más amplia, así como exponer la situación en la asamblea.

Punto 5. Se pone de manifiesto por varios de los asistentes la conveniencia de celebrar la asamblea el viernes día 7. Se realiza la oportuna votación resultando 9 votos a favor de la citada fecha, 1 voto en contra y 4 abstenciones. Los delegados de UGT y de STUM manifiestan la

inconveniencia de esa fecha por lo que al no poder acudir se decide que los siguientes miembros del Comité subirán a la mesa repartiéndose los temas como sigue:

Almudena Nobel, *Punto 3 Acuerdo de febrero de 2017*

David Machuca, *40 plazas objeto de estabilización*

César Pastor, *Calendario laboral*

Juan Llorente, *Tabla Reivindicaciones del Comité*

Por otra parte, Almudena, David y Juan formarán una minicomisión ad hoc para las gestiones oportunas como reserva del espacio, comunicación oficial a Gerencia de la celebración de asamblea en horario laboral y cualesquiera otras que sean pertinentes.

Punto 6. Se informa por parte del secretario del objeto de la reunión mantenida con la trabajadora R. V. consistiendo su problemática en llevar 11 años con un contrato de los denominados "de apoyo" como grupo D, celebrado al margen del conocimiento del Comité, la no participación en procesos de promoción y la aspiración de prejubilarse como otros compañeros fijos de plantilla. Nos comunica que va a solicitar una reunión con el vicerente a la que asistirá acompañada por parte de sus superiores, los cuales le han manifestado su apoyo, ante lo cual se le indica que si tiene a bien nos informe del resultado de la misma. Por parte de César Pastor se da cuenta de las reivindicaciones de las trabajadoras del Servicio de Idiomas, consistiendo básicamente en el rechazo que les produce la imposición de un puesto funcional para dirigir su servicio, así como cierta dejadez por parte de las autoridades académicas que no dan respuesta a su deseo de contar con un Reglamento de funcionamiento interno, ausencia prolongada de la actual directora, etc. Se les informa que el nombramiento de un puesto funcional es facultad de Gerencia, con base legal en el vigente Convenio Colectivo y, si bien la postura casi unánime del Comité es el rechazo total a la utilización de esta forma de contratación hay pocas posibilidades reales de impedirlo. Las trabajadoras valoran confeccionar un escrito para enviar a Gerencia exponiendo su punto de vista.

Punto 7. César Pastor manifiesta que los tres trabajadores recientemente aprobados al amparo del Punto 2 del Acuerdo de febrero 2017 no van a recibir su nueva remuneración con efecto retroactivo como el resto de compañeros. Se decide comentar este hecho en la reunión del próximo jueves con el vicerente.

Punto 8. No hay.

Sin nada más que añadir se levanta la sesión a las 14.10 horas.



Vº Bº Presidenta

M. Almudena Nobel Ezquerro



Vº Bº Secretario

J. Rafael Sánchez-Migallón Peña